

MA05: REGISTRO AL PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS EN MATERIA AMBIENTAL

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.



Dependencia que autoriza el trámite

Dirección de Medio Ambiente y Protección Animal



¿Tipo de documento a obtener?

Constancia



¿Tiene costo?

30.00 UMA + 15% adicional



Tiempo de respuesta

15 Día(s) hábil(es) Vigencia: 365 Día(s) hábil(es)

¿QUÉ ES?

Este trámite, permite formar parte del Padrón de Prestadores de Servicio Ambientales a las personas interesadas que cubran con los requisitos y cuente con la experiencia. Solo podrán realizar Estudios Ambientales Municipales los prestadores registrados en el Padrón.

¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Ingreso al padrón de prestadores de servicios en materia ambiental para personas físicas o morales que realicen estudios ambientales.

¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas Personas morales

¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo En línea

¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
 Formato Multitrámite firmado por el propietario 	~	~
 Documento de propiedad o posesión de inmueble copia 	~	~
 Identificación oficial Vigente de la Persona Física/Moral 	~	~



¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
 Currículum Vitae El currículum deberá contar con: Cédula Profesional, los documentos, diplomados, especialización o carreras en materia ambiental, así como la experiencia laboralen el ramo. 	~	~
Comprobante Copia (puede ser luz, agua o recibo de telefono)	~	~
Acta constitutiva En caso de ser Persona Moral		~
Poder Notarial En caso de ser Persona Moral		~
Cédula de Identificación Fiscal (CIF) Copia	~	✓
Croquis de localización	~	~
Cédula Cedula profesional	~	✓
Recibo de pago municipal Copia del comprobante de pago del tramite correspondiente	1 copia(s)	1 copia(s)

^{*}El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Jefatura de Impacto Ambiental

OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Ventanilla Única

UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva #34 entre Colón y Freyre. Fraccionamiento Reforma CP 91919, Veracruz, Veracruz.

HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 08:00 am a 14:00 pm

TELÉFONOS

(229) 200-1098 ext.



CONSULTAS

Responsable

Leticia Rodríguez Córdova - Jefe de área

Domicilio

Prolongación Esteban Morales no.3298 entre Calle 12 y calle 16 Col Pocitos Palacio Municipal, primer piso del anexo, Calle Zaragoza s/n, Col. v Rivera.

Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 937-4788 ext.

Correo

impacto.ambiental.dmaypa@gmail.com

QUEJAS

Responsable

Taurino Caamaño Quitano - Contralor

Domicilio

Centro, C.P. 91700

Horario de atención al usuario

08:00 hrs - 16:00 hrs

Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

Correo

contralor@veracruzmunicipio.gob.mx

FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 26, 27 y 28 del Reglamento Municipal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Artículo 172 fracc. III, Artículo 195 y Artículo 247 quater fracc. V del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Los interesados en formar parte del Padrón de Prestadores de Servicio Ambientales, deberán contar con los estudios en la materia, así como la experiencia en la elaboración de Impactos Ambientales y la evidencia de la realización de los mismos.

DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa Ficta

FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

Las empresas y las personas físicas que prestan un servicio ambiental, no obtendrían un documento oficial, el cual es requerido para realizar Estudios Ambientales Municipales..

INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro Pequeña Mediana

Grande

ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Servicios

PROPÓSITO

Apertura Operación

MOMENTO DE LA APERTURA

Constitución Construcción Instalación



DOCUMENTOS ADJUNTOS

FORMATO MEDIO AMBIENTE 2022 2022-03-15 132359.pdf

FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-02-14 12:58:26

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Sabatt Cárdenas Martínez - Auxiliar Jurídico